

En Santiago, dos pesetas al mes.—Provincias, 0,60 trimestre.—Extranjero, 80 pesetas trimestre.—Ejemplar corriente, 10 céntimos, idem a todo, 0,20 idem.

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13. Teléfono núm. 2.

Línea en 3.ª pág. 0,25. Sección local 0,50. comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimo por impuesto del timbre.

Año XXVIII

Miércoles 14 de Noviembre de 1923

Núm. 11.613

Nota del día

LAS CORTES Y EL DIRECTORIO

Era verdaderamente cosa muy rara que los más genuinos representantes de las oligarquías políticas no hubiesen realizado, ya antes de ahora, algún acto oficial que evidenciase cual es su actitud respecto del régimen que hoy domina.

Un poco sorprendidos nos tenía ver que su acostumbrada acometividad no diese señales de vida. Al fin apareció lo de siempre, con todos los caracteres de la vieja política.

Los presidentes de las Cámaras, Senado y Congreso, se dirigieron al Rey recordándole un precepto constitucional; aquel que determina el plazo en que han de ser convocadas las Cortes desde que hayan sido disueltas las anteriores.

Ellos, hipócritamente, se erigen en defensores de la Constitución del Estado y dicen al Rey que no se cumple con el código fundamental si no se convoca a nuevas elecciones; ellos que faltaron a toda hora a toda clase de leyes, que las inculcaron todas cuando así convenía a sus intereses, quieren que de nuevo les cubra la inmundicia parlamentaria para que tengan posibilidad de amparar las mil y una trapacerías en que son maestros.

El hecho demuestra claramente que no creen en que su reino ha terminado; se figuran que todo eso de que el imperio de los políticos del antiguo régimen feneció es una expresión sin realidad efectiva. Ya irán convencidos de su error.

Lo pasado no puede volver; lo que se hizo ha de tener grandes consecuencias, pues de otro modo no valdría la pena de que se hiciera.

No puede ser que los amparadores de toda clase de iniquidades vuelvan a gobernar; no puede ser que los que todo lo han trastocado puedan volver a desordenar lo que va entrando en orden.

Si se puede conseguir que el país se sane dentro de los preceptos constitucionales, mejor; pero si eso no fuese posible, si la constitución, en alguno de sus mandatos, fuese un estorbo para conseguir este fin, también de la Constitución prescindirá el Directorio, que lo esencial es conseguir la salud aunque haya que emplear remedios desesperados.

Lo que no puede suceder es que vuelvan a repetirse las orgías de antes; lo que no debe ser es que la actuación del Directorio sea un episodio sin importancia en la historia de España.

Pocos más amantes de la libertad que nosotros; sin ser confesionales, ni necesitar serlo, anhelamos con todas las ansias de nuestra alma que la vida se deslice tranquila por los cauces del progreso y de la libertad; pero comprendemos que esta conquista de nuestros abuelos, tal y como se usaba por los políticos españoles, más que a libertad se parecía a capricho, porque usaban del derecho los unos, los que mandaban, en perjuicio de los otros, aunque fuese con todas las apariencias de una legalidad amañada.

Hace bien el general Primo de Rivera no dejándose intimidar por los representantes de los viejos partidos y hará mejor en gobernar sin Cortes tanto tiempo como sea preciso para limpiar de caíques de toda laña a la nación.

No le quepa duda que el país está a su lado y que los mismos que se consideran obligados a hablar de parlamentarismo y de libertades, en el fondo de su conciencia, le dan la razón.

UNA DROGA RARA

Dicen de Albania que hace algún tiempo el doctor House de Texas descubrió la scopolamina, droga que hace confesar sus crímenes a los malhechores.

El descubrimiento produjo una revolución en la Criminalología. Recientemente se ha demostrado que dicho producto tiene una propiedad todavía más importante. Administrado a locos, destruye sus vanas ilusiones y los cura en poco tiempo.

El doctor Vessie, del Manicomio de Albania, cuenta que ha efectuado curas maravillosas con la scopolamina.

SALEN MONOS

El profesor Clementi Onelli, director del Jardín Zoológico de Buenos Aires, ha hecho una declaración importantísima relacionada con la teoría de los injertos para rejuvenecer

a los seres, iniciada por Steinade y puesta en ejecución, con maravillosos resultados, por otros sabios, y, finalmente por el profesor Voronoff.

El Sr. Clementi Onelli no se opone a que se hagan los injertos; pero señala un peligro, que deberá ser cuidadosamente estudiado por los hombres de ciencia que intervienen en estas cuestiones.

Como las glándulas que se utilizan para rejuvenecer a los hombres son las de los monos, el Sr. Clementi Onelli, después de detenidas meditaciones sobre el particular, ha llegado a la conclusión, verdaderamente alarmante, de que la práctica durante varias generaciones de la operación del injerto de glándulas de mono determinarí una regresión gradual en el hombre.

Como se ve, la declaración del señor Clementi Onelli entraña un problema de alta trascendencia para la Humanidad.

Es de suponer que el Sr. Voronoff se haga eco de la advertencia del señor Clementi, y que los discípulos del famoso émulo del doctor Fausto se abstengan de probar a rejuvenecerse mientras no se determine que el peligro indicado por el profesor argentino no pasa de ser una humorada.

Trozos escogidos

LA LISONJA

La adulación ha sido el perpetuo mal y azote de todos los Reyes, cuyas grandezas opulencia e imperios, más veces la han destruido las lisonjas de adulación que las armas de los enemigos.

KANT

UNA CONFERENCIA

El sábado dió una brillante conferencia en el Salón artesonado de Fonseca el Dr. Novo Campelo, a la cual asistió un numeroso público compuesto, no sólo de alumnos y profesores de la Facultad, sino de distinguidos doctores del Colegio Médico.

El Sr. Novo Campelo hizo la exposición del interesante tema que trató, en la forma elocuente en él habitual. He aquí algunos párrafos de la documentada conferencia de la cual por escasez de espacio no nos hemos podido ocupar antes:

«Durante nuestra estancia en el extranjero—dice el docto conferenciante—hemos sido presentados al sabio terapeuta Morgenroth, del Instituto Koch, donde este sabio tiene su tumba. Conocíamos ya sus trabajos y este profesor nos invitó a ver el coeficiente e índice químico-terápico de los antisépticos.

Ya de antes fué ideal en los cirujanos encontrar cuerpos antisépticos que mataran los microbios. Empezó Lister con su «spray» de fenol, luego vinieron los descubrimientos de los demás fenoles y cresoles que se han usado como microbicidas, después los preparados de plata, cobre, etc. y posteriormente Dakin inventó los preparados de su nombre, luego el iodo, después el yodoformo, con sus derivados hasta que la guerra planteó un terrible problema de la exaltación microbiana, bien por debilidad en las defensas orgánicas o por otras causas que se nos escapan. El antiséptico, pues, era débil y se partía siempre hasta los trabajos de Mongenroth de la prueba «in vitro».

La prueba de «este microbio muere por tal antiséptico» era irreal; tal agente detiene esta o aquella infección era falsa.

Antes que nada es preciso ver que el agente terapéutico esté ausente de nocividad, para desterrar el pesimismo que invadió la medicina creyendo los cirujanos que el problema era irresoluble.

Bering decía y con razón «que el animal y el hombre son más sensibles que el microbio, muriendo antes las células orgánicas que aquellos y antes que sobrevenga la curación». Los cirujanos entre tanto se desviaban en pedir a los terapeutas agentes medicamentosos. Brogning también se preocupaba para el ejército inglés mientras tanto.

Todos los antisépticos empezando por el líquido de Dakin eran insuficientes y vinieron otros trabajos en los que las substancias colorantes que tenían elección determinada fueron estudiadas, entre ellas la «acridina».

Para las stafflococia, estreptocococia, gangrenas difusas etc. se empleó primero la optoquina, cuerpo derivado de la Cupreína, substancia que se presenta sólida, si es básica,

soluble cuando es cloridralo; contra el neumococo da resultado, en el que tiene acción hasta al 1.000.000.

Se infecta con este cuerpo al ratón y cuando el ratón está en el auge de la enfermedad se le inyecta el producto y el «múrido» queda curado, experimento hecho por Morgensoff, el cual también inyectó conejos produciendo en estos la úlcera cornea especial, que produce el neumococo la que curó con la optoquina. Estos trabajos son de sobra conocidos por los oftalmólogos, los que con instilaciones y pomadas al 5 por 100 curan estas úlceras aún siendo profundas a los cinco o seis días; este tratamiento también es preventivo.

Habla después de la escapina y dice:

Como antiséptico es superior a todos, físicamente es un cuerpo sólido, amarillo y soluble en veintiocho partes de agua resiste la ebullición a 100° g. lo único que hay que tener cuidado con él es que la solución sea reciente. Es poco o nada orgunohópico, no tiene nocividad alguna y se emplea en lavados al 1%, siendo un antiséptico ideal para los abscesos, maslitis, flegmones profundos etc. La casa Simmer suministra este medicamento y Meister Lucius la expendedora de las ampollas de Salvarsán. Para hacer la antiseptina profunda se une a la novocaina y adenalina resolviendo todos los problemas.

Morgensoff dice de él «que el problema está resuelto con este medicamento».

En adelante señores, el cirujano y el químico-terapeuta marcharán unidos al mismo fin, mientras el Rivanol nos dará la solución aprovechándonos de sus ventajas.

Desde aquí invitamos a la Medicina operatoria a que use este medicamento y que luego dé cuenta de sus trabajos. Si hemos logrado esto, si instituímos el líquido de Dakin que este autor ya no usa, mucho habremos logrado.

Mientras perdonadme el que os haya apartado, aunque haya sido por poco tiempo, de vuestras ocupaciones. Una salva de aplausos coronó la labor del conferenciante.

Durante la lección fueron proyectadas en la pantalla las fórmulas químicas de los cuerpos descriptos.

Los presidentes de las Cámaras piden al Rey que se cumpla el artículo 32 de la Constitución

La respuesta del Directorio

ROMANONES Y MELQUIADES ALVAREZ, DESTITUIDOS

DOS NOTAS HISTÓRICAS

La convocatoria de Cortes

Madrid 14

Toda la actualidad, gira en torno de un hecho trascendental ocurrido ayer.

Al mismo tiempo que una nota del Directorio, fué facilitado en la Presidencia a los periodistas, el texto del documento que el conde de Romanones y D. Melquiades Alvarez entregaron al Rey ayer al medio día.

El texto íntegro de este documento histórico dice así:

«Señor: Las Cortes fueron disueltas el 17 de septiembre próximo pasado. La Constitución de la Monarquía española dice:

«Las Cortes se reunirán todos los años. Corresponde al Rey convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver simultánea o separadamente la parte electiva del Senado y del Congreso de los diputados, con la obligación en este caso de convocar y reunir el cuerpo o cuerpos disueltos, dentro de tres meses.»

Para cumplir la obligación que el precitado artículo impone, las Cortes habrán de estar no solo convocadas sino reunidas antes del día 17 de diciembre próximo.

Cada uno de los artículos que integran la Constitución, tienen desde el punto de vista legal, idéntica importancia; pero nadie podrá desconocer que sustancialmente, pero lo que significa y representa, el art. 32 sobrepasa en trascendencia a todos los demás, es alma de la misma Constitución de la Monarquía española y garantía única de la vigencia y continuidad del régimen allí establecido.

Acatado con escrupulosidad tal precepto, la Constitución subsiste en su esencia cualesquiera que hayan sido las violaciones o los olvidos de que fuera víctima. Incumplido, en cambio la Constitución desaparece, aunque todas las demás disposiciones sean obedecidas en apariencia; porque con el art. 21 se asegura eficazmente la alianza entre las Cortes y el Rey de que habla el art. 18.

Y al juntar entonces las prerrogativas históricas de la Monarquía con la soberanía immanente de la nación se armonizan sus respectivos intereses y funciones y se hace la soberanía de la Corona y de la representación del país.

Por todo ello, este artículo es el único existente en la Ley fundamental de la Monarquía que refiriéndose al Rey emplea la palabra «obligación»; y esa «obligación», base y fundamento del pacto constitucional, fué aceptada por Vuestra Majestad al jurar ante las Cortes, sobre los Evangelios.

Lleva cuarenta y siete años rigiendo la Constitución. Se discute si otros artículos de ella han sido o no menoscabados... Pero el art. 32 no fué infringido jamás.

Natural es que así sucediera, pues su infracción haría desaparecer, si quiera momentáneamente, con solu-

ciones de continuidad inevitables y peligrosas, la vida del régimen constitucional de España.

Ante dicho artículo, Señor, siempre se tuvo presente que no en vano se llama a sí propia la Constitución «Ley fundamental de la Monarquía.»

Los plazos que la Ley y la realidad misma imponen para las diversas operaciones electorales que han de preceder a la reunión de Cortes, obligan a convocarlas con alguna anterioridad al término del plazo fijado en el citado art. 32.

Normalmente, ese decreto de convocatoria debiera haberse publicado antes del día 8 del corriente mes. Quizá reduciendo los plazos electorales al mínimo, podrá dilatarse cualquier día; mas pasados muy pocos, el art. 32 de la Constitución de la Monarquía sería inevitablemente vulnerado y si las Cortes no se hallan en funciones en plazo breve, se infringe también otro principio constitucional que—basta enunciarlo para encarecer su importancia—se refiere a los que prescribe el art. 11, relativo a las contribuciones y a los gastos públicos.

Señor: Los que suscriben, amantes del régimen constitucional por estimarlo el mejor, tanto para la vida de la Libertad y del Estado como para la paz de España y de la Monarquía, tienen el deber, acrecentado hoy en las circunstancias actuales, por haber ostentado en las últimas disueltas Cortes la más alta representación parlamentaria, de dirigir a Vuestra Majestad su voz y expresarle, respetuosamente, su sincero sentir de que el bien público notoriamente demanda el cumplimiento del art. 32 de la Constitución.

Con la ferviente esperanza de que este sentir coincidirá con el de Vuestra Majestad y puesto que ese es su deber y en él se atiende tan sólo a los intereses fundamentales de la patria y de las instituciones, obedecen a dictados de su conciencia al cumplirlo en este documento. Madrid, 12 de Noviembre de 1923.

Señor.—A los Reales pies de V. M. El conde de Romanones.—Melquiades Alvarez.

LO QUE DICE EL GOBIERNO

A las seis de la tarde fué facilitada en la Presidencia, la siguiente nota oficiosa:

«No quiere el Directorio dejar sin publicidad el hecho de que los presidentes de las Cámaras hayan presentado hoy al Rey un documento solicitando el cumplimiento del art. 32 de la Constitución; pero al permitir la divulgación de esa noticia, cree oportuno expresar al mismo tiempo el juicio que la demanda les merece, aunque en parte está ya contestada debidamente en la «Gaceta».

A la opinión que diaria y unánimemente nos pide que gobernemos mucho tiempo y despacio, a las clases productoras, a los intelectuales, los obreros, los estudiantes que nos asisten con su fe y tienen tanta esperanza puesta en nosotros, sometemos eso

scrúpulo, ese sentimiento, esa inquietud que expresan los dos representantes del parlamentarismo agonizante por verlo revivir de nuevo, acaso para ser ellos mismos quienes pronto hubieran de apostrofar, en las primeras Cámaras futuras, con los dictérios a que tan acostumbrados nos tienen, de que nacen deshonradas y de que no expresan sino que falsean la voluntad nacional.

Las Cortes, que se reúnan poco, para una labor ineficaz; que tenían comisiones que han dejado pasar tres años sin confeccionar un presupuesto; que cuando los hicieron, fué para aumentar los gastos, triplicando en el último decenio los suyos peculiares con un incremento que no han tenido ni los del Ejército ni los de ningún organismo, que no han concretado ni han exigido un solo caso de responsabilidad y ahora iban camino de tomar este tema como nuevo motivo de luchas partidistas, sin grandeza ni justicia, han perdido todo; enteramente de la estimación pública.

Por tanto, el pueblo español ni llora la muerte del sistema ni desea volver a él.

La justicia vendrá a su tiempo, serena e inflexible, que materia sobrada hay para ejercerla.

Por lo demás, mientras el Directorio cuente con la opinión pública, crea interpretarla no convocando a las Cortes en mucho tiempo y de ningún modo antes de sanear los organismos sobre los cuales se fundará una representación legítima.

Para repetir la compra de votos, las falsedades en el Censo y las violencias de las últimas y de todas las elecciones que conocemos, no hemos derrocado toda una política de que el país, como bien claramente lo manifiesta a diario, abominaba, porque le había sumido en el escepticismo y le habrí llevado a la ruina.

parecen bastantes cincuenta y cinco días a los políticos profesionales para pedir cuentas al Directorio por no haber arreglado por completo lo que ellos desarreglaron, contumaces en veinte años. No merece la pena de refutarse este concepto; pero deben irse acostumbrando a la idea de estar ausentes del Poder por lo menos tantos meses como días van transcurridos y aprender que mientras el país por medio de sus órganos de cultura, de producción, de trabajo, de sus fuerzas vivas, no nos indique el momento oportuno de convocarlo para oírlo, permaneceremos fieles a nuestra convicción y firmes en nuestra conducta. Distraen nuestra labor completamente apolítica, estas pequeñas estridencias de un sector que todo el país considera que cumpliría mejor con su deber esperando callado y prudente el resultado del intento generoso que por salvarle están haciendo unos hombres de buena voluntad. Lamentamos la pérdida de tiempo, pero se hace preciso consignar que si hasta ahora no dimos gran importancia a estas travesuras del antiguo régimen es porque no creemos que comprometan en nada el nuevo; pues de pensar de otro modo obligados por patriótico deber a su defensa no omitiríamos medio de lograrlo.

Banco Español del Río de la Plata HUERFANAS, 2.

El país no se impresiona ya con películas de esencias liberales ni democráticas. Quiere prden, trabajo y economía y mientras tenga la esperanza de que el actual Gobierno le proporcione estos bienes, le asiste con su confianza y se separa más de los políticos que de ellos les privaban.

Esta es la única verdad y todo lo demás son himnos de Riego que sufragarían a los progresistas del año 48, pero que no impresionan a quienes hoy tienen de la Libertad un concepto más amplio y moderno.

PRESIDENTES CESANTES

El decreto acerca de la disolución de las comisiones de gobierno interior de las Cámaras y separación de sus cargos de los presidentes de ellas, dice así:

«Señor: Disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado y no siendo el propósito del Directorio militar convocar a nuevas elecciones mientras tanto no se purifiquen las costumbres políticas, nada hay que justifique que continúen actuando las comisiones de gobierno interior del Senado y el Congreso a que se refiere el artículo 234 del Reglamento del Congreso de los Diputados y el 231 del Senado, ni menos que continúen ejerciendo sus cargos los presidentes de ambas Cámaras, que a su vez desempeñan la presidencia de dichas comisiones, creo un deber proponer a la aprobación de S. M. el siguiente Real decreto por el cual se confieren las funciones gubernativas de los Cuerpos colegisladores a funcionarios de las secretarías de ambas Cámaras.

A los reales pies de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

La parte dispositiva de este Real decreto dice así:

«A propuesta del jefe de mi Directorio militar vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero: A partir de la publicación de este decreto, cesarán en las funciones que les están encomendadas los presidentes de las Cámaras y las comisiones de gobierno interior de las mismas.

Artículo segundo: Las funciones de las comisiones de gobierno interior que por este decreto se disuelva, serán desempeñadas por los oficiales mayores de cada una de las Cámaras y de los funcionarios de mayor categoría de los que tengan a sus órdenes debiendo procederse a la entrega inmediata, mediante inventario, de los documentos y demás efectos que las comisiones mencionadas tengan a su cuidado.

Estos inventarios se extenderán por duplicado, que firmarán las personas que entreguen y las que reciban.

Artículo tercero: Las cantidades que para gastos de representación o cualquier otro concepto deben percibir las comisiones cuyo cese se ordena, serán dadas de baja en los presupuestos del Senado y del Congreso.

Artículo cuarto: El Gobierno nombrará libremente para los cargos que se crean a los oficiales que considere más oportunos, los cuales desempeñarán las funciones gubernativas de las Cámaras hasta que sean convocadas nuevas Cortes.

Dado en Palacio a 13 de noviembre de 1923.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

GALICIA

En la parroquia de Santa Eulalia de Valdovino, sostuvieron un acalorada reyerta las campesinas Maria Caneiro Fraga y Maria López Bonzamayor.

La primera resultó contusida. Reconocida por los médicos de aquel término, calificó su estado de pronóstico reservado.

Debido a la rotura de un tubo de la conducción de aguas, de Coruña se suspendió el servicio de agua en las casas.

El público se provistó de líquido en los grifos que hay en las calles, formando largas colas.

En Cabral (Lavadores), ha sido detenida Maria Antonia Herrero Bugariñ, por haberle envenenado 17 gallinas a su convecina Carmen González González.

Ha sido subastado el vapor pesquero «Santa María», de mil y pico de toneladas, que está embarrancado, como es sabido, en Arón cerca de camariñas.

Le fué adjudicado por la cantidad treinta y cinco mil pesetas a D. Enrique López.

Como autor de un hurto de ropa y por orden del juez de instrucción de Puentearreas, ha sido detenido el jornalero de Sotolobro (Salvatierra), Alfonso Pereira sin segundo, de 17 años de edad.

Estos días han comparecido varios de los empleados en las estaciones del tránsito ante la comisión que está instruyendo expediente con motivo de la inspección al ferrocarril de Betanzos a Ferrel, con objeto de deponer en el mismo.

En los exámenes celebrados en el Departamento de Ferrol para cubrir 69 plazas de aprendices maquinistas de la Armada de los presentados allí solo fueron aprobados 32.

Por iniciativa de la Cámara de Comercio de Lugo se reunirán en el local social de esta entidad, representaciones de entidades locales, para estudiar el medio de pedir al Directorio que al frente de alcaldía de Lugo continúe D. Angel López Pérez, reintegrándolo en el expresado cargo.

En Ferrol se verificó en la Sala de Justicia del Departamento, un consejo de guerra ordinario para ver y fallar a causa seguida contra el paisano Manuel Louride Paz, por el delito de lesiones inferidas a un individuo a bordo de una embarcación, suceso ocurrido en el Puerto d l Son.

Los que mueren:

En Vigo, D. Fulgencio de Miguel Rodríguez.

En Puebla de San Julián, el notario don Gumersindo López Pardo.

Teatro Principal

DON JUAN TENORIO

Lo que estaba a la inteligencia y emoción de Don Juan, esto es, lo que le impide verle por primera vez, es su leyenda. Casi puede decirse que no ya nosotros, pero ni aún los contemporáneos de Zorrilla, lograron ver por primera vez su Don Juan Tenorio, ni los Tirso de Molina su Burlador de Sevilla y Convidado de Piedra. Con siglos de anterioridad a Tirso de Molina existía la leyenda del muerto, o estatura que asiste a su convite, donde sacrilega e impiamente se le convidó por mofa. Estos sucesos sobrenaturales de la leyenda, traspuestos al Don Juan de Zorrilla, son los que, sobre todo, enardecen la imaginación del público y le arrastran a presenciar la escanda losa vida y muerte ejemplar, de Don Juan Tenorio, como lo prueba esta época del año en que es su ponerlo en escena.

Otro elemento que sin duda al público sencillo descarría, es la sensualidad picaresca de Don Juan, que no hay hombre que no apetezca, ni traza que no se dé para conseguirlo, lo que con voz actual se dice sus calaveradas, y en clásico, burles de amor. Este elemento ha sido introducido en el carácter de Don Juan por Tirso de Molina, padre verdadero y legítimo de Don Juan Tenorio, con su nombre y fachargar eternos. El Don Juan Español es un terbellino de pasiones, y, más que incrédulo, tiene algo del mismo demonio. ¡Que bien ha visto esto Zorrilla y que bien lo expresó!

¡Qué encanto imprevisto brota de todas las escenas de esta obra, qué manantial de poesía inagotable, sincera, profundamente intensa!

Toda la obra está como iluminada por la luna mágica de una noche andaluza y estremecida de espanto por la intervención ultraterrena de los muertos.

¡Nunca el Teatro español ha velado tan alto, y ha acertado de una manera tan definitiva!

Hoy podrán todos acudir a las representaciones del «Don Juan Tenorio» con que la compañía Espada honra la memoria de Zorrilla y exalta uno de los valores más definitivos de nuestro teatro romántico.

Que estas representaciones sean en el ánimo de todos el comienzo de una respetuosa admiración por una obra grande, desdeñada e incomprendida por todos.

SANTIAGO

Los señores de Novo Campelo profundamente reconocidos a las personas que con tanto interés han acudido a sofocar el incendio que inició en los bajos de su domicilio se ha propuesto a su piso no rueg, que en la imposibilidad de hacerlo personalmente, dem's a todos sus más ranti las gracias.

Ingresó en el Hospital y quedó en la sala de heridos el niño de siete años José Fernández Díaz, domiciliado en Corrubedo, con la pérdida de las falanges de los dedos pulgar e índice a consecuencia de haberle estallado en la mano izquierda un pistón fulminante que hallara cerca de su casa.

Los periódicos de la Coruña traen la noticia de que el alcalde de aquella capital convocó a una reunión que se celebraría hoy para tratar—dicen—del ferrocarril de Coruña a Santiago.

La Coruña, ya se sabe, en cuanto vé que hay posibilidad de lograr una mejora para cualquier otra población que no la beneficie a ella misma, su táctica es estorbarla.

Quizás piensa que va a ser un hecho la construcción de la línea Betanzos Santiago y procura estorbar.

Es una política como otra cualquiera. Veremos si también ahora le sirve su vieja táctica. Suponemos que nó.

Le ha sido concedida la pensión anual de 328'50 pesetas a los individuos de esta región que se indican: Francisca Rogelia Espinosa Campos, de Santiago.

María Rosa García Saavedra, de Santiago.

Con carácter interino fué nombrado veterinario municipal D. Jesús Calebras Rodríguez.

Reciba nuestra enhorabuena el querido amigo.

Por diferentes faltas en la venta de carne se formularon hoy nueve denuncias contra Roque Rey, dos contra José Figueiras Vázquez, Ramiro Vázquez y Pastor Suárez, y una contra Serafin López y Angel Rey.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien digeridos, y efectuándose la asimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasará a los enfermos que usen el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

En el Hospital han sido asistidas las siguientes personas: Encarnación Grove Viñas, de una herida en la región frontal izquierda, leve, que sufrió casualmente en su domicilio.

Un niño de once meses, de quemaduras graves en ambos pies y manos por haberle caído una taza de caldo que estaba en una mesa.

Y Josef Rodríguez Abella, de 21 años, vecina del lugar de Fervozza, de varias contusiones y dos heridas en la región nasal derecha y labio inferior que se las ocasionaron con un palo sus convecinas Felisa López y Rosalia Buján.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Ayer, en los ejercicios practicados por los maestros, obtuvieron los ejercitantes la siguiente puntuación:

D. César Alvarez Novás, 35. D. Abel Alvarez Radin, 35. D. Jesús Antón Uña, 28. Uno de los ejercitantes sólo obtuvo 27 puntos quedando, por lo mismo, excluido.

Hoy empezaron a las diez y media los ejercicios, ejercitando las siguientes oposiciones, que obtuvieron la puntuación que se indica:

Srta. María Josefa Arias García, 38. Srta. Carmen Arias Vázquez, 28. Srta. María de la A. Barral Sobrado, 31. Otra de las ejercitantes fué excluida, pues sólo alcanzó 14 puntos.

Para las cuatro y media están convocados los opositores desde el 13 al 18 inclusive, como fijos, y como suplentes del 18 al 22.

Las vendedoras de la plaza visitaron anoche al alcalde para rogarle que no se suban los alquileres de los puestos que ocupan.

El Sr. Gil Casares les contestó que él nada podía hacer ya que el acuerdo es de la corporación y no suyo.

La velada literario musical en honor del tenor Sotuela empezará en el Salón Teatro a las siete y media en punto de la tarde de hoy.

La matanza de reses habida en el macel fué de 22 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.368 kilos de carne.

Desde el día 15 el servicio en las oficinas públicas comenzará a las diez de la mañana, cumpliéndose así lo ordenado por el Directorio.

De sociedad

Han llegado: De Cea (Orease) Don Plácido L. Acebedo con su distinguida familia.

De Cambados y de paso para las Torres de Figueras, los Sres. Marqueses de a te título. De Padrón el vicepresidente de la Comi-

nión provincial D. Estanislao Pérez de la Riva.

De Cuntis, el párroco de aquella feligresía.

Han salido: Para la Franqueira, Tuy, el abad de aquella feligresía D. Angel Espiñeira Otero.

INSTRUCCION PUBLICA

El Rectorado remitió al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes la relación solicitada de la matrícula oficial y libre en la Universidad compostelana perteneciente al último curso.

Se distribuye en esta forma: Filosofía y Letras—39 varones y 7 hembras, oficial; 69 y 1 hembra, libre. Derecho—183 varones, oficial; 136, varones y 2 hembras, libre. Ciencias.—135 varones y 8 hembras, oficial; 106 varones y 5 hembras, libre. Farmacia.—127 varones y 7 hembras, oficial; 74 varones y 7 hembras, libre. Medicina.—309 varones y 5 hembras, oficial; 83 varones y 1 hembra, libre. Practicantes.—11 varones, oficial; 49 varones, libre. Matronas.—2 oficial y 2 libre.

Espectáculos

Para hoy

TEATRO PRINCIPAL.—A las seis y media, y diez, «Don Juan Tenorio».

ROYALTY.—A las cinco media, siete y media y diez y media, «Los misterios de París».

SALON TEATRO.—A las siete y media. Velada artística musical.

CIRCO PALISSE.—A las cuatro y media y seis y media. Últimas funciones.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Aurora Domínguez Lema, Manuel López Uzal y Marina Pérez Cebej.

Funciones.—José Barcia Veites, 3 meses, bronco-pneumonia doble, José Balifo Sagade, un mes, bronquitis capilar, Josefa Bolón, 63 años, gangrena senil.

Matrimonios.—Manuel Noya Pena con María Otero Vázquez.

María del Carmen

Presentará nueva colección de modelos de sombreros el 16 del corriente.

RUA NUEVA, 45, 2.º

HUEVERIA

«LAS COLONIAS»

46 RUA, NUEVA, 46

(al lado de la lechería del mismo nombre)

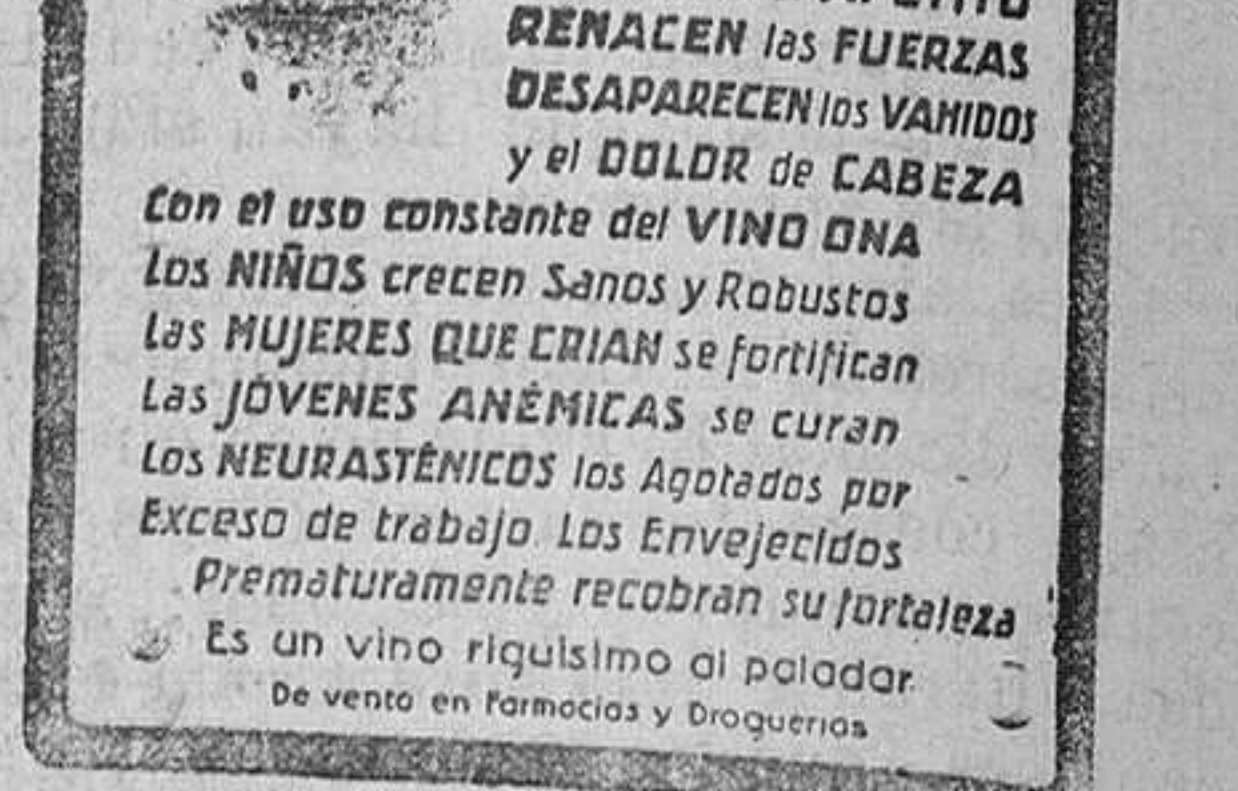
Teléfono 113

VENTA DE HUEVOS SELECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

Clase extra a 2'90 Ptas. docena

» corrientes a 2'70 » id.

» chicos a 2'50 » id.



Si necesito Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

VENTA URGENTE. Se vende una Farmacia nueva con cuatro años de existencia muy acreditada y surtida, en un pueblo de la provincia de León.

Para informes y condiciones dirigirse a D. Luis Valbuena, Farmacéutico, Burón (León) o a D. Nemesio López Ca o. Farmacéutico, Santiago (Galicia).

Tarjetas de visita y toda clase de impresos se hacen en los talleres de este periódico. Precios económicos.

Advertisement for 'Medical' (BOUCLÉ) featuring an illustration of a woman and text: 'El mejor tejido de punto higiénico. Trajes interiores de lana inecogibles. CASA EXCLUSIVA: Luis Rodríguez NEW ENGLAND.-Santiago'

Advertisement for 'Mujer triunfante' and 'HIPOFOSFITOS SALUD' featuring an illustration of a woman and text: 'es la que pone sus encantos al amparo de la salud. La mujer agostada en plena juventud por la anemia, regenera su organismo rápidamente, asimila vigor y energía, corrige radicalmente su inapetencia y recobra sus hechizos perdidos, con el reconstituyente que los médicos más ilustres recomiendan. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD'

TEATRO PRINCIPAL - HOY miércoles -

A las seis y media y diez y media

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑIA DE VERSO DE ARTURO ESPADA

Con la reposición del drama religioso fantástico, original de D. José Zorrilla DON JUAN TENORIO

Butaca, 2'50 General 0'75

Telegramas y telefonemas

HONRANDO A UN HEROE

Madrid 14
Los restos de Primo de Rivera
A las nueve de la mañana llegó hoy a Madrid el tren conduciendo los restos del heroico teniente coronel Primo de Rivera. Acompañando a los restos vinieron el sobrino del finado D. José A. Primo de Rivera, hijo del presidente del Directorio, una sección del regimiento de Alcántara, que mandaba el heroico jefe, y el príncipe don Gabriel de Borbón.
Desde Córdoba vino también una comisión del regimiento de Laneros y otra de jefes y oficiales de caballería presidida por el marqués Altamira.
El cadáver quedó expuesto en una dependencia de la estación del Mediodía, convertida en capilla ardiente.
Dijéronse en ella varias misas durante la mañana.
Una de ellas fué oída por el Rey con el Directorio.
Imposición de la cruz
En la misma capilla ardiente impuso el Rey al cadáver la cruz laureada de San Fernando.
Asistieron al acto el Directorio, los caballeros de la orden de San Fernando, muchos generales y jefes del ejército y numeroso público.
El entierro
Terminada la ceremonia de la imposición del patriarca de las Indias, con el clero, rezó un responso.
Seguidamente se organizó la comitiva poniéndose en marcha hacia el paseo de Cánovas.
Presidió el duelo don Alfonso.
Rompió la marcha una sección de tropa del regimiento de Alcántara a que pertenecía el finado, llevando el estandarte con crepones negros.
Luego iba la cruz alzada.
Seguidamente el armón conduciendo al féretro el cual iba cubierto con la bandera española.
Detras del Rey iba el Infante D. Fernando y después el Directorio presidido por el general Primo de Rivera.
En la plaza de Cánovas se despidió el duelo desfiliando las tropas ante el cadáver y el Rey que se puso a su lado.
La comitiva siguió por la Carrera de San Jerónimo, la Puerta del Sol — la calle Mayor al final de la cual se tomaron los coches para seguir hasta el cementerio de San Isidro, en el que se ha levantado un mausoleo obra del escultor Benlliure, costeado por el arma de caballería.
Los heridos y prisioneros supervivientes de la catástrofe de Annual, que han pertenecido al regimiento de Alcántara llevaban las cintas del féretro.
Los oficiales que actualmente pertenecen a dicho cuerpo, tuvieron puesto al lado de la comitiva organizadora del homenaje.
El acto ha resultado brillantísimo viéndose muy concurrido.
Las tropas cubrieron la carrera.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Madrid 14
Parte Oficial
El parte oficial de Marruecos dice:
Zona Oriental: De Tafersit fué llevado un convoy a Tizzi Assa. Al regresar las fuerzas en un ligero tiroteo fué muerto el soldado del cuarto regimiento de Zapadores, Luis Queralt.
Al proteger un convoy de Benitez resultó herido el teniente de Artillería don Carlos Lirón.
Recibió un balazo en un hombro.
El enemigo tiroteó el sector entre Tizania y Afran, resultando herido de gravedad el soldado Pedro Magallón y muerto el tan buen soldado Sebastian Clavel López.
Desde la posición de Bulgerot, se hizo fuego sobre el enemigo que llevaba numero-

sas cabezas de ganado robado en los poblados de Buafora.
El ganado fué recuperado totalmente.
Varias familias cabileñas que tienen sus tierras dentro de nuestra zona dominada, hicieron actos de sumisión para volver a ocupar sus haciendas.
Las escuadrillas de aviación practican reconocimientos en todo el frente, desde Afran a Telatza. Arrojaron 28 bombas de trilita sobre el zoco de Eslef, Sebte de Beniuliss y otros puntos enemigos.
Esta mañana salió un hidroavión para Málaga, llegan o sin novedad.
Zona Occidental: Nada ocurre de particular.

Vuelve el Kaiser

Madrid 14
La aventura del Kronprinz
Ofie almente sigue ignorándose cual es el paradero del Kronprinz.
En los círculos diplomáticos de los países aliados sigue preocupando la aventura del heredero del trono alemán por las consecuencias que para el mantenimiento de la paz pública pu iera traer.
Pasaportes para el Kaiser
Háblase de la posibilidad de que el ex-emperador Guillermo se traslade también a Alemania.
Asegúrase que el Kaiser dispone de doce pasaportes para poder llegar a Berlín.
La restauración de la dinastía de los Hohenzollern

Un radiograma de Bruselas recibido en Madrid dice que el periódico «La Gazette» anuncia que para el 4 del próximo diciembre estará restaurada en Alemania la dinastía de los Hohenzollern.
Esta noticia ha causado honda sensación.

Maximino Abraldes Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz y garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.^o
SANTIAGO

ANUNCIOS

CARLOS ALLONES ROFFIGNA
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, Sánchez Brea, 25-2.^o

“EL PARAISO”

VINOS Y COMIDAS de

JOSE MARQUEZ

San Agustín, 6.-Santiago

Esta casa cuenta con un espacioso comedor y varios reservados.
Cocina Española, Inglesa y Francesa.

LA GRAN TINTORERIA España

está causando asombro con sus nuevos y baratísimos precios, su perfección nimitable y su rapidez. Más de diez años de intenso éxito. La más importante tintorería de Galicia y una de las primeras de España.— Despacho central: PLAZUELA FELJO. Grandes talleres a vapor en Ramírez (SANTIAGO DE COMPOSTELA).— Sucursales en las poblaciones importantes de Galicia.



Servicio fijo y rápido de vapores correos

HAMBURGO-SUDAMERICA

Línea extra rápida.— De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)
19 de Noviembre CAP POLONIO
25 de Diciembre ANTONIO DELFINO
Precio en 3.ª corriente, ptas. 442'80
Id. id. idem. e peci 1 > 517'80
Id. id. del «Cap Polonio» 567'80
Línea directa, de Vigo para Montevideo y Buenos Aires
10 de Noviembre e VI. LAGARCIA
28 de Noviembre ESPAÑA
19 de Diciembre LA CORUNA
Precio en 3.ª corriente, ptas. 422'80
Idem en 3.ª especial, > 497'80
Hamburgo América Líne
Línea rápida.— De Vigo para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo
13 de Noviembre TEUTONIA
Precio en 3.ª corriente, ptas. 422'80
Id. en 3.ª especial > 497'80
De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires
3 de Diciembre vapor BADEN
Precio en 3.ª corriente, ptas. 442'80
Id. en 3.ª especial, > 587'80
Línea rápida.— De Vigo para la Habana Veracruz y Tampico:
26 de Noviembre HOLSATIA
28 de Diciembre TOLEDO
Precio en 3.ª clase para Habana 539 50
En 3.ª clase para Veracruz ptas. 582'50
Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseen amplios comedores y sanas cumbiertas de psico para todos.
Nota: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina presenten ir provistos de certificado de nacimiento, sin cuyo documento no podrán embarcar.
Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.
Para todos los informes dirijirse a los Agentes en Vigo:
Sucsesores de ENRIQUE MUÑER.
Sociedad limitada
Avenida de Montero Ríos 22, VICO

Amalia Pozo Soto

Profesora en partos
FRANCO, número 1, *accesorio*
Consultas de cuatro a seis de la tarde
Habitaciones para internado de operaciones, embarazadas y enfermas en tratamiento. Inyecciones y masajes eléctricos.
Avisos: RUA DEL VILLAR, 41

Médico-Dentista

A. Carro.-Torral, 6
Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.
Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.
Ex jefe del equipo Odontológico Militar del Hospital Dacka-M lilla.
Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.
Único ODONTOLOGO titulado en esta ciudad.



Interesante
Soliciten de la PELETERIA LAZARO — Esparteros 4 y 6—Madrid, su Catálogo de exportación, en el que hoy rigen los precios al detalle. Especialidad en tinte y curtidos de zorros.

Gran Champan GALICIA

Unico que compite ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.



ABONOS QUIMICOS

Eerste Nederlandse Cooperatieve Kunsmestfabriek (COOPERATIVA DE LABRADORES DE HOLANDA)
Capital desembolsado 20.000.000 de pesetas
SUPERFOSFATO DE CAL de los más puros con análisis químico para cada embarque.

Abonos marca MOLINO

De venta en los principales almacenes de SANTIAGO, VILLAGARCIA, PONTEVEDRA, etc. etc.

AGRICULTORES: Pedid abono marca MOLINO



Modas y pasatiempos

es la Revista más práctica y económica para las familias por sus modelos y patrones de vestidos, labores y ropa blanca, aparte de sus interesantes novelas, recetas de cocina consejos médicos, etc., 12 peseta, año, 6'50 semestre. Pedid un número de muestra.

ADMINISTRACION

Plaza del Angel 10.-Madrid

Academia General de 2.ª Enseñanza

REGIDA POR

D. Antonio Ferrín Moreiras

RUA DEL VILLAR, 5, pral.

Preparación de asignaturas del Bachillerato y Magisterio e intensiva para ingreso por profesores especializados.
Oposiciones a Escuelas Nacionales
Preparación del 2.º ejercicio y en especial la parte de CIENCIAS

Mala Real Inglesa

Vapores correos rápidos

Línea de América del Sur

Próximas salidas del puerto de Villagarcía directamente para RIO JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES

El 21 de Noviembre de 1923, lujoso vapor correo

DARRO

El 5 de Diciembre de 1923 el lujoso vapor correo

DISHADO

El 19 de Diciembre de 1923 lujoso vapor correo

DHISNA

Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS.
Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados.
Precio del pasaje es:
CLASE INTERMEDIA. Libras 23
TERCERA CLASE. peseta: 432'60
en cuatros independiente > 452'60

Aviso importante

Disponen estos espléndidos y acreditados vapores, de camarotes de dos, cuatro y seis literas, completamente independientes.
Cuenta además, con Comedor, Salón de Fumar y General de Conversación, para los pasajeros de tercera clase y llevan para el servicio exclusivo de éstos, Médico, Cocinero y Camareros españoles. La alimentación es sana y abundante, sirviéndose pan fresco y vino a todas las comidas.
En la Agencia de esta acreditada Compañía están a disposición de los señores pasajeros, planos, fotografías etc. de esta espléndida acomodación, así como también de la de Camera, y se facilitan GRATIS cuantos informes puedan precisar los que deseen marchar a América.
NOTA: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a Buenos Aires presenten el certificado de nacimiento, aunque viajen en compañía de sus padres.
AGENTE EN VILLAGARCIA:
Esteban Durán
Calle de Calderón, núm. 5.—VILLAGARCIA

EL GAITERO

Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Ferrnández de Villavieja (Astoria).



TOS
Pildoras INCA
Indicadas especialmente en las bronquitis subagudas y crónicas, —enferma pulmonar y asma—
PÍDANSE
Farmacia del DR. DUYOS
HUERFANAS, 24—SANTIAGO

Banco de la Coruña

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales en EL FERROL, LUGO, SANTIAGO VILLAGARCIA y BETANZOS

Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores. Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos

| | |
|---------------------|-----------|
| A la vista. | 2 0 0 |
| A 15 días. | 2 1/2 0/0 |
| A 3 meses. | 3 0 0 |
| A 6 id. | 3 1/2 0/0 |
| A un año. | 4 0 0 |

CAJA DE AHORROS

Interés anual 3 por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en el primero, entran todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas.

Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

- DE LA -

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba Mexico

Servicios rapidísimos de este puerto a los de Habana y Veracruz por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los Astilleros de Sesiao (Bilbao) y Ferrol.

El 21 de Noviembre próximo saldrá el vapor

ALFONSO XIII

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en 3.ª ordinaria para Habana pías. 549'50 y Veracruz pías. 592'75.

En los expresados vapores se admiten pasajes de todas clases, y carga con conocimiento directo para SANTIAGO DE CUBA a trasbordar en Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela- Colombia y Pacífico.

Línea de Filipinas Exremo-Oriente

El día 5 de Diciembre saldrá de este puerto el vapor

«ISLA DE PANAY»

para los de Vigo, Lisboa, Cáiz, Cartagena, Valencia y Barcelona; y de este puerto al 6 de Septiembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shuangay, Naxarki Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los referidos puertos, y carga solamente para los de Asia, Africa y Oceanía.

Línea de Buenos-Aires

El día 1 de Noviembre próximo saldrá de dicho puerto el vapor

SAN CARLOS

admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires, a trasbordar en Cádiz en el magnífico vapor-correo

«REINA VICTORIA EUGENIA»

El precio del pasaje para ambos puertos en TERCERA ORDINARIA es de pesetas 432'60, incluidos los impuestos.

Los niños mayores de DIEZ años, pagarán pasaje entero.

Los de CINCO a DIEZ años, medio pasaje.

Los de DOS a CINCO años, cuartel pasaje.

Los menores de DOS años uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad, pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, se exhiba certificación de la partida de nacimiento, debidamente autorizada.

Se advierte a los pasajeros que, con el fin de tramitar la documentación que se requiere para embarcar con destino a la República Argentina, está dispuesto por el Consulado de dicha República la presentación forzosa de la misma CINCO DIAS ANTES al de la salida del buque, para ser visada.

Para más informes, dirigirse a la Agencia de la COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, RIEGO DE AGUA, 3 y 5. — CORUÑA.

En la — El embarque de pasajeros y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Amigo DÉBIL

Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Con una sola CAJA de PASTILLAS del

- DR. SERRA -

DESAPARECE LA TOS

por crónica que sea

En todas las farmacias, 1.25 pts. caja.

Depósito: DR. BENEDICTO, San Bernardo, 41. MADRID.

MINI PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Compañie Generale Transatlantique

Línea de Cuba y México

Proximas salidas de Vigo para la Habana y Nueva Orleans:

8 de Diciembre «F. ANCHE»
10 de Diciembre «NIAGARA»

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera preferencia y tercera ordinaria
Precio del billete

En 3.ª clase a la Habana. Pías. 549'50
En 3.ª preferencia » » 843'25
Cámara, p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15
En 3.ª para Nueva Orleans pías. 592'75
En 3.ª preferencia, id. id. » 886'50
Cámara, p. 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

8 de Noviembre LAFAYETTE

Admite pasajeros de cámara, 3.ª preferencia y 3.ª clase.

Precios del billete:

En 3.ª clase, a la Habana. Pías. 539'50
En 3.ª preferencia, a la Habana, 843'25
Cámara p. 1.088'15, 1.108'15 y 1.163'15
En 3.ª a Nueva Orleans, pías. 582'85
En 3.ª preferencia idem pías. 886'50
Cámara, 1.198'15, 1.223'15 y 1.248'15

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 Ptas.

Es necesario presentarse en esta Agencia cinco días antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

Para info mes:

ANTONIO CONDE, HIJOS
(Apartado núm. 14). — VIGO

C.º Sud-Atlantique

Chargeurs Réunis

Vapores de gran lujo extra-rápidos

Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26.000 toneladas de fuerza y cuatro hélices:

17 de Diciembre MASSILIA

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80.

19 de Noviembre LUTETIA

Precio del billete en tercera clase, pesetas 442'80

Admiten pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase.

Para Lisboa, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice

3 de Diciembre «MEDUANA»

9 de Diciembre «EUBEE»

31 de Diciembre «MOSELLA»

Admiten pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

Precio del billete

en 3.ª preferencia Pías. 551'90
en 3.ª camarotes » 442'80
en 3.ª corriente » 412'80

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son EXTERIORES todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiado por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condimentada

NOTA.—Niños menores de dos años, gratis. De dos a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

No se admitirá ninguna solicitud de plazas sin previo depósito de 150 pías.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes a la salida de los vapores, después de concedida la plaza.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la República Argentina, deberán traer por separado, la partida de nacimiento del Registro Civil. No podrán embarcar si no van precisamente acompañados de sus padres.

Para informes dirigirse a los agentes generales en España,

ANTONIO CONDE HIJOS

Apartado núm. 14.—Calle Luis Taboada número 4.—VIGO

¡CATARROS!
¡TOS!
¡TOS!
¡TOS!

Jarabe YER

AL NARCYL

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN

Línea de Brasil Argentina



SALIDAS FIJAS HASTA FIN DE AÑO

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Villagarcía los rápidos vapores de gran porte

| | |
|-----------------|-----------------|
| «CREFFLD» | 8 de Noviembre |
| «SIERRA NEVADA» | 22 de Noviembre |
| (nu vo) «WERRA» | 6 de Diciembre |
| «GOTHA» | 20 de Diciembre |

Los vapores tipo Sierra admiten pasajeros de primera y tercera clase.

Precio en tercera corrida pesetas 437. En tercera camarote pías. 457.

Los vapores tipo «Köln» admiten pasajeros de intermedia y tercera clase.

PRECIOS PARA LA ARGENTINA

Precio en tercera corrida pesetas 437. En tercera camarote pías. 447.

LÍNEA DE CUBA

Con destino a la Habana inaugurará este servicio directamente de Villagarcía el suntuoso y rápido vapor correo de 17.000 toneladas de desplazamiento, y doble hélice

HANNOVER

Saliendo el día 22 de Noviembre.

Admite pasajeros de clase cámara y tercera clase, siendo el precio en tercera corrida pesetas 539'50; tercera con camarote pesetas 559'50.

RESERVA DE LOCALIDADES.—Los pasajes de tercera clase ordinaria reservados previo depósito en esta Agencia de 250 pesetas y los de primera y segunda clase mediante una garantía correspondiente al 25 por 100 de sus importes.

Para tener tiempo a tramitar todos los requisitos que determinan las vigentes disposiciones de emigración, es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con CINCO O MAS DIAS de anticipación a la fecha de salida del vapor.

Estos vapores están dotados de los adelantos y confort que exigen los de más reciente construcción para proporcionar a los pasajeros un viaje rápido con toda clase de comodidades. Alimentación abundante y trato esmerado, que poseen grande comedores para servicio de tercera clase servidos por camareros uniformados.

Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios del pasaje, etc. dirigirse al Agente general de la Compañía en España

L. G. REBOREDO I.S.A.

VILLAGARCIA

VIGO

Marina, 14.

García Ollero

Compañía del Pacífico

Vapores correos de tres hélices

SALIDAS REGULARES DE VIGO PARA LOS PUERTOS DEL BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA, CHILE, PERU, ECUADOR, PANAMA Y CUBA

Línea Brasil, Río de la Plata, Chile, Perú (Via Estrecho Magallanes)

Saldrán de este puerto los vapores siguientes:

11 de Diciembre ORIANA

15 de Enero OROPESA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, y Callao, así como carga para los mismos destinos y para puertos de la Patagonia (con trasbordo en Punta Arenas) Pisco, Salaverry, Pacasmayo, Dteu, Paiza y Huayquil con conocimiento directo desde Vigo.

Precio en tercera clase para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, Vapor «Oriana» Pías. 422'80. En camarote cerrado 442'80. «Oropesa». 442'80 Ptas. En camarote cerrado 462'80

Línea de Cuba, Panamá, Pacífico

(Via Canal Panama) Próximas salidas:

El 30 de Octubre OROYA

El 27 de Noviembre ORCOMA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos de la Habana, Panamá, Perú y Chile.

Precio para la Habana, Of COMA, primera clase, pesetas 1.600.—Segunda clase, pesetas 965.—Tercera clase, Pías. 539'50.

OROYA primera clase, Pías. 1.600.—Segunda clase, Pías. 965.—Tercera clase, Pías. 549'50.—Incluidos los impuestos.

Los pasajeros deberán presentarse en esta Agencia con cuatro días de anticipación a la fecha de salida

Línea de Liverpool

Para La Pallice (Francia) Liverpool.

Viajes combinados con trasbordo en Inglaterra para los puertos de los Estados Unidos de Norte América

Para informes dirigirse a los agentes de la Compañía

SOBRINOS DE JOSE PASTOR.—VIGO.

Tarjetas de visita a precios módicos